

INFORME SECRETARIAL: 4 DE AGOSTO /2022. Se allega por parte de La apoderada de la parte actora, la constancia expedida por la empresa de correo REDEX" sobre la entrega de la notificación por aviso enviada al demandado Javier Chica Arango., Pero no se allega la comunicación de la notificación personal como tampoco la de aviso realizada al mismo.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA.

SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.17001-40-03-003-2022-00249-00.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso de Restitución de bien Inmueble Arrendado seguido por Inès Serrano Plata en contra de Javier Chica Arango, la constancia expedida por la empresa de correo REDEX comorecibido de la notificación por aviso enviada al demandado Chica Arango para que obre dentro del mismo.

Se requiere a la parte actora, con el fin de que allegue la comunicación de la notificación personal y por aviso remitida al demandado Javier Chica Arango en la dirección indicada en la demanda debidamente sellada y cotejada como lo disponen los artículos 291y 292 del C.G.P.

Se niega la notificación al demandado German Ramírez Cifuentes, por whatsapp toda vez que no está estipulado en el decreto legislativo 806/2022, pero se ordena nuevamente que la parte actora, gestione la notificación del demandado GERMAN RAMIREZ CIFUENTES a la calle 66 A Nro. 7B-66 indicada en la subsanación de la demanda y como lo disponen los artículos 291 y 292 del C.G.P.- Para lo cual cuenta con el término de treinta (30) días, so pena de dar aplicación al artículo 317 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Smeet', with a long horizontal stroke extending to the right.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ -

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 127 del 08/8/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario.